PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN BACHILLERATO

PROMOCIÓN DE PRIMERO A SEGUNDO DE BACHILLERATO

Los alumnos promocionarán a segundo de Bachillerato cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan una o dos asignaturas sin superar. En segundo cursarán estas como asignaturas pendientes.

TITULACIÓN EN SEGUNDO DE BACHILLERATO

Para titular en segundo de Bachillerato se deben superar todas las asignaturas.
En el caso de que no se superen todas las asignaturas, se repetirá, cursando exclusivamente las asignaturas no superadas.

Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias, podrán decidir matricularse exclusivamente de ellas u optar por matricularse, además, de las materias de segundo curso ya superadas.

En el caso de que el alumno decida matricularse de las materias ya superadas, deberá renunciar previamente por escrito a las calificaciones obtenidas en el curso anterior. La renuncia supondrá la repetición del curso segundo completo y será irrevocable.

El escrito de renuncia será dirigido al director del instituto, antes del 3 de octubre del año en que se vaya a cursar segundo de Bachillerato. Dicho escrito se archivará con el expediente del alumno.

Mediante diligencia, extendida por el secretario del centro con el V.º B.º del director, se consignará dicha renuncia en el apartado de observaciones del expediente académico y del historial académico del alumno.

IES POLITÉCNICO

MATRÍCULA DE HONOR 2º BACHILLERATO

En caso de empate para la concesión de la *Matrícula de Honor,* se tendrán en cuenta los siguientes criterios y en este orden:

1.- Mejor nota media en 2º de Bachillerato

2.- Mejor nota media en 1º de Bachillerato

3.- Mejor nota media en 4º ESO

4.- Mejor nota media en Secundaria

5.- Si persiste el empate, se tendrán en cuenta las calificaciones de las asignaturas troncales comunes con la misma prelación de los apartados anteriores.